

Municipalidad de Quillón
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Quillón
DECRETO N° : 996
FECHA : 21/03/2017

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al pago del consumo de agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificada por la Ley Nro. 18.899, la Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.338 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 391 del 02/03/2017 del Sr. Intendente de la Región del Bío Bío, modificada por la Resolución Exenta Nro. 414 del 09/03/2017 de la Intendencia Regional, que concede Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2017, en lo que respecta a la distribución de cupos del SAP Rural. El número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts.3) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario, y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
50		1	CAMPOS	PINO	BERNARDITA DE JESUS		996	01/04/2017		40
50		2	SOTO	GONZÁLEZ	ABRAHAM SEGUNDO DEL C		996	01/04/2017		40
50		3	VILLANUEVA	GONZÁLEZ	DELFINA ELENA		996	01/04/2017		40
50		4	MOYA	PINCHERA	ROSA ELENA		996	01/04/2017		40
50		5	SOLIS	MUNOZ	JAVIER JESUITA		996	01/04/2017		40
50		6	VIVALLO	ZÚNIGA	SILVIA DOMINGA		996	01/04/2017		40
50		7	ITURRA	VALENZUELA	VIVIANA DEL CARMEN		996	01/04/2017		40
50		8	GONZÁLEZ	CIFUENTES	ZENÓN ARNOLDO		996	01/04/2017		40
50		9	JARA	JARPA	ESTEBAN		996	01/04/2017		40
50		10	SEPÚLVEDA	SALAZAR	VÍCTOR ARNOLDO		996	01/04/2017		40
50		11	CABRERA	RUIZ	TERESILA DEL CARMEN		996	01/04/2017		40
50		12	OLATE	ZÚNIGA	FÉLIX HUMBERTO SEGUNDO		996	01/04/2017		40
100		13	VALDERRAMA	BELLO	HUGO HERNÁN		996	01/04/2017		40
100		14	LEAL	NÚÑEZ	LEONOR DEL TRÁNSITO		996	01/04/2017		40
100		15	AGUILERA	QUEVEDO	PABLO SEGUNDO		996	01/04/2017		40
100		16	OLAVE	SOLIS	ALEJO ORLANDO		996	01/04/2017		40
100		17	VALENZUELA	NAVARRETE	FERNANDO ALONSO		996	01/04/2017		40
100		18	PÉREZ	MEDEL	GRISelda DEL CARMEN		996	01/04/2017		40
100		19	VALENZUELA	TRONCOSO	ROSA ALICIA		996	01/04/2017		40
100		20	PEÑA	SOTO	BLANCA ROSA		996	01/04/2017		40

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

YPM/ITG/mvv.-
DISTRIBUCION:

- COOPERATIVA DE AGUA POTABLE VILLA TENNESSEE
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUERTO COYANCO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS